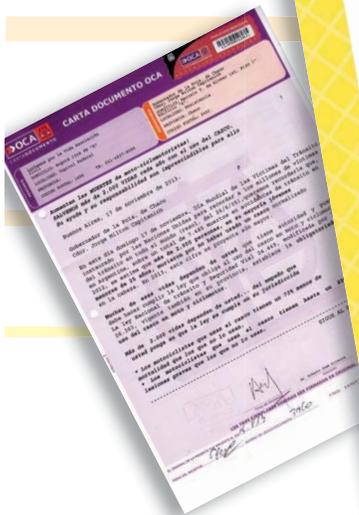


# Institucionalidad

Seguimos promoviendo que el Congreso Nacional instituya en el código penal los delitos contra la seguridad vial, así como una ley que obligue a el uso de un signo visible en los envases de los medicamentos que pueden afectar a la conducción.

*Promover, estimular y demandar el accionar de las autoridades es una constante cada vez más intensa, que nos ha llevado, por ejemplo, a enviar más de 1.000 cartas-documentos y cartas a gobernadores, ministros, intendentes y otros responsables de todo el país, urgiéndolos a cumplir con su obligación de controlar y sancionar la falta de uso de los cascos en motos y ciclomotores y bicicletas.*

*Recientemente, días antes de realizarse las PASO, mandamos una carta documento a cada uno de los precandidatos a Presidente para conocer qué acciones tenían proyectadas sobre Seguridad Vial, y dar difusión de las mismas en nuestra página en Internet.*



Con motivo del DÍA MUNDIAL DELAS VICTIMAS DEL TRANSITO, estamos promoviendo cada vez más intensamente, el compromiso de la Iglesia Católica y demás iglesias cristianas, así como otras confesiones religiosas, no sólo con las víctimas y sus familias, sino con la prédica y promoción de un comportamiento seguro y responsable en rutas y calles, como un deber ético esencial con la vida.